

Referencia: SF/SH
Nº expediente: 14-35/01278

Nº resolución: 14/03209
Fecha: 02/06/2014



REGISTRO AUXILIAR

Fecha: 03/06/2014

SALIDA

Nº Gral.: 321491

Nº S.C.E.: 90885

Hora: 09:23:10

**CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-
SUR SA**
C.I.F./N.I.F. A92194844
CL Mendoza, 6 Pol. ind. El Cebadal
35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DE
ACREDITACIÓN/INSCRIPCIÓN DE ESPECIALIDADES POR CUMPLIMIENTO DE LO
ESTABLECIDO EN EL DECRETO 122/2011, DE 17 DE MAYO.**

Vista la solicitud de fecha 13/03/2014 y nº de registro de entrada 291935 presentada por la Entidad “CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR SA” para la **ACREDITACIÓN/INSCRIPCIÓN** de especialidades a tenor de lo preceptuado artículos 5, 6 y 9 del Decreto 122/2011, de 17 de mayo, por el que se crea el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo.

VISTO el informe técnico emitido por el Servicio de Formación.

EN VIRTUD de las competencias conferidas por el artículo 9.5 del ya citado Decreto.

RESUELVO,

PRIMERO. Otorgar a la Entidad “CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR SA” la Acreditación/Inscripción de las Especialidades y autorizar su impartición en los Centros de Formación, relacionados a continuación:

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	HORAS	CÓDIGO SEDE	CÓDIGO INSTALACIÓN	SEDE LOCALIDAD
SANP0108	TANATOPRAXIA	520	1125.01	1125.01.09 y 1125.01.10	CALLE MENDOZA 6 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

SEGUNDO. Notificar esta Resolución al interesado en el expediente respectivo con la indicación de que contra la misma, al no poner fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Industria y Comercio, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 en relación con el art. 48.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14 de enero de 1999), sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

El Director



Alejandro Martin Lopez



Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO** en Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de mayo de 2014 por:

LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN II

La Subdirectora de Formación



Estefanía Morcillo Dorta



Marta Leonor Vidal Garcia

Lo que notifico a Vd., en cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Jefe de Sección de Centros Colaboradores Evaluación/Calidad Formativa



Luis Pérez Sánchez